

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10649 TALLER DEL CARTÓN, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.º de los estatutos sociales de la entidad mercantil Taller del Cartón, S.A., se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Griñón (Madrid), Polígono Industrial Las Naciones, carretera de Fuenlabrada a Griñón, km 6,700, el próximo día 18 de diciembre de 2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, y si a ello hubiere lugar al día siguiente 19 de diciembre de 2015, a las 19.30 horas en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Celebración de la Junta.

Segundo.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.- Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos con anulación de acciones y agrupación de títulos con nuevo valor nominal, y sustitución de los títulos representativos de las acciones.

Cuarto.- Reducción de capital a los efectos de eliminar los céntimos en el valor nominal, con devolución de aportaciones a los accionistas y anulación de acciones y nueva emisión de los títulos de las acciones.

Quinto.- Cese del Administrador único y aprobación o censura de su gestión.

Sexto.- Elección de nueva figura del órgano de administración de la sociedad integrado por un consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Octavo.- Modificación de estatutos sociales y nueva redacción de determinados artículos para adaptar su contenido a la nueva figura de administración creada.

Noveno.- Creación de página web e introducción de nuevo artículo en los estatutos sociales.

Décimo.- Nombramiento de Auditor.

Undécimo.- Facultad de certificar y elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentra en el domicilio social y a su disposición, un informe emitido por el Administrador único de la sociedad, justificativo de las causas de las reducciones de capital y de la sustitución del órgano de administración que ha de ser sometida a aprobación de la junta, y demás documentación, quedando asimismo informados de su derecho a examinar el informe emitido y cuanta documentación requieran, a recoger copia de esta, y/o solicitar el envío gratuito de la misma.

Griñón, 11 de noviembre de 2015.- El Administrador único, D. José Luis Tabuyo López.

ID: A150049872-1